



BASES LEGALES

1. Identificación de la empresa organizadora.

OPERFEL S.A con domicilio fiscal en Km 14.5 vía Daule calle 28 de agosto, organiza una campaña llamada: ¡Encuentra la tableta dorada Vaporal!

2. Fechas de comienzo y finalización del concurso y ámbito geográfico.

· La fecha de inicio del concurso será el **15 de agosto de 2022 a las 08:00 y finalizará el 15 de octubre a las 19:00**

· **OPERFEL S.A se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.**

· Solo se podrá participar desde el territorio ecuatoriano

3. Reglas y condiciones para participar.

· Podrán participar en el concurso aquellas personas naturales mayores de 18 años con residencia en Ecuador

· **No** podrán participar en la campaña, ni por tanto resultar ganadores; empleados, proveedores, clientes directos de OPERFEL S.A y familiares de los mismos hasta tercer grado de consanguinidad

· **Tampoco** está permitida la participación a través de agentes o terceros, ni el uso de múltiples identidades

· Para participar, los usuarios deberán comprar el **producto Vaporal Vitamina C** en los **puntos de venta autorizados en el territorio ecuatoriano** y encontrar en el interior del tubo alguna de las pastillas de colores ganadoras.

· **OPERFEL S.A** se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

· Los participantes aceptan que **OPERFEL S.A** puede utilizar su nombre, imagen y ciudadanía o país de residencia para anunciar al ganador de esta promoción y para cualquier otro propósito promocional razonable y sin contraprestación o pago alguno. En este sentido los ganadores acuerdan colaborar plenamente con **OPERFEL S.A** en el desarrollo de dichas actividades promocionales.

4. Selección del ganador y modalidad del concurso

· **El o los ganadores deberán comunicarse con OPERFEL S.A** a través de los medios comunicados en las pastillas ganadoras e indicando el código secreto para agendar la entrega de los premios respectivos.

· El anuncio del ganador del premio principal se realizará el **16 de octubre de 2022 ante un notario.**

· **Habrá un ganador del viaje a Qatar para dos personas, 20 ganadores de televisores y 100 ganadores de premios en producto**

· **OPERFEL S.A** queda eximida de cualquier responsabilidad, en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes, que impida su identificación.

· **OPERFEL S.A** se reserva el derecho de que los premios queden desiertos, en el caso de que los ganadores o los suplentes designados no cumplan los requisitos citados en estas bases, así como en el caso de no poderse localizar al ganador y/o suplentes.

· **OPERFEL S.A** no se hace responsable en caso de que el ganador hiciera un mal uso del premio o incumpliera lo dispuesto en las bases legales.